ACCIONES QUE IMPACTAN EN LOS INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

1.- INDICADOR: CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

De acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que **presenten una** de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

Acciones para disminuir el indicador:

a) Sustituir con piso firme cuando el material de los pisos de la vivienda es de tierra.
b) Sustituir con material firme cuando el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
c) Sustituir con material firme cuando el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
d) Construir cuartos adicionales cuando la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual que 2.5.

2.- INDICADOR: CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, **al menos, una** de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Acciones para disminuir el indicador:

a) Dotar de **agua entubada** dentro de la vivienda.
b) Dotar de **servicio de drenaje u otro sistema de saneamiento** siempre que el desagüe no tenga conexión a una tubería que vaya a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
c) Construcción de baños secos, biodigestores, letrinas ecológicas en viviendas.
d) Dotar a la vivienda del **servicio de energía eléctrica.**

3.- INDICADOR: CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO

Con base en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa)
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Acciones para disminuir el indicador:

a) Mantener la **asistencia a un centro de educación** formal a la población que tiene de 3 **a 15 años**.
b) **Terminar la secundaria completa** para la población que tiene de **16 a 20 años**, **nació a partir de 1982**.
c) **Terminar la primaria** para la población que tiene **21 años** o más, nació antes de 1982.

4.- INDICADOR: CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

A partir de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

- No cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Acciones para disminuir el indicador:

a) **Dotar de servicios médicos** de alguna institución , incluyendo al **Seguro Popular**, a las instituciones de seguridad social (**IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina**) o los servicios **médicos privados**
b) Dar acceso real a servicios de salud.
c) Dotación de medicinas y disponibilidad de un médico.

5.- INDICADOR: CARENCIA POR SEGURIDAD SOCIAL

A partir de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

• En el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
• La población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, dispone de SAR o Afore.
• La población en general se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
• La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

• La población que no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Acciones para disminuir el indicador:

a) Otorgar pensión a la **población de 65 años y más**, que cumpla con los requisitos del programa.
b) Dotar **Sistema de Seguridad Social** (prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore)

6.- INDICADOR: CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Con base a la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, se define el grado de inseguridad alimentaria:

• Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
• Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
• Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
• Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

El grado de inseguridad alimentaria, se delimitará a partir de las respuestas del siguiente cuestionario, el fin es **Mejorar la evaluación que las propias personas hacen de su seguridad alimentaria** para que **contesten negativamente AL MENOS ONCE** de las DOCE preguntas a continuación:

1. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?
2. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?
3. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?**
4. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez se quedaron sin comida?**
5. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez usted o algún adulto de este hogar sintió hambre pero no comió?**
6. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?**
7. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez algún menor de 18años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?**
8. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?**
9. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos **¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar?**
10. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?
11. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años se acostó con hambre?

12. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años comió una vez al día o dejó de comer todo un día?

Acciones para disminuir el indicador:

a) Apoyo al mejoramiento de producción agropecuaria de la propia población objetivo.
b) Disminución del desperdicio y merma de alimentos.
c) Mejorar el abasto y la disponibilidad de alimentos.
d) Atender especialmente la desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes.
e) Mejoramiento y tecnificación de labores agrícolas.
f) Previsión y contingencia ante adversidades climatológicas.
g) Mejoramiento integral de sistemas de acopio postcosecha.
h) Incentivos y apoyos a los sistemas y medios de transporte y distribución de alimentos.
i) Mejoramiento de vida de alimentos en anaqueles.
j) Optimización de puntos de venta de alimentos.
k) Recuperación de alimentos en campo y durante la cadena alimentaria de abasto para distribución a población objetivo

7.- INDICADOR: carencia por ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo 100 % de la población objetivo CNCH

Según el CONEVAL, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, si su ingreso per cápita es inferior a $868.31 pesos en la zona rural y $1,227 pesos en la zona urbana (Datos a enero 2014)

Acciones para disminuir el indicador:

a) Transferencias monetarias.
b) Apoyo a la producción no agrícola y generación de ingreso.
c) Apoyo al aumento y mejoramiento de producción agropecuaria para generación de ingreso.

Las acciones descritas son las que **impactan en los indicadores** de la pobreza multidimensional.

Todas las actividades que se realicen, tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal, deben estar dirigidas a estos rubros y así lograr tener un efecto en los indicadores, de lo contrario, los esfuerzos que se realicen, pueden no ser considerados en el momento en que CONEVAL haga la evaluación de los municipios incluidos en el Decreto.